

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1722

Número de Repertorio: 3940

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1722 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313994483	ESPINALES ZAMBRANO VICTORIA MARIANELA	COMPRADOR
1311549222	ROBLES CASTRO PEDRO LEONIDAS	COMPRADOR
1713766986	QUINTANA JIMENEZ KATHERINE LIZETH	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1320626000	64142	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 30 junio 2023

Fecha generación: viernes, 30 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 7 8 1 7 1 D D C U G 4 9





Factura: 001-001-000005468



20231308007P00906

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P00906						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2023, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUINTANA JIMENEZ KATHERINE LIZETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713766986	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROBLES CASTRO PEDRO LEONIDAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311549222	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ESPINALES ZAMBRANO VICTORIA MARIANELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313994483	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	LOTE NUMERO QUINCE DE LA MANZANA SEIS DE LA URBANIZACIÓN MANTAZUL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA , CON UN ÁREA TOTAL DE 220,31M2						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	21414.13						


NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MANTA


Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUA.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN
INMUEBLE, OTORGADA POR LA SEÑORA
 KATHERINE LIZETH QUINTANA JIMENEZ A
 FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES PEDRO
 LEONIDAS ROBLES CASTRO Y VICTORIA
 MARIANELA ESPINALES ZAMBRANO.



CUANTIA: \$ 21.414,13

AVALUO MUNICIPAL: \$ 21.414,13

DI: 2 COPIAS

20231308007P00906

En la ciudad de San Pablo de Manta, del

Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del

Ecuador, hoy día **VIERNES DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO**

DOS MIL VEINTITRES, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ**

ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL

CANTON, en funciones prorrogadas mediante acción de Personal

número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de

marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de

dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la

Judicatura, comparecen por sus propios derechos: por una parte la

señora **KATHERINE LIZETH QUINTANA JIMENEZ**, ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil divorciada y portadora de la cédula

de ciudadanía número uno siete uno tres siete seis seis nueve ocho

seis (1713766986), domiciliada en la ciudad de Quito con Dirección:

(Firma)
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Azucenas N45324 y las Malvas, Monteserrin. teléfono: 0999354995 y Correo electrónico : katherinequintana8@hotmail.com, por otra parte también por sus propios derechos los cónyuges señores **PEDRO LEONIDAS ROBLES CASTRO Y VICTORIA MARIANELA ESPINALES ZAMBRANO**; ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, portadores de sus cédulas de ciudadanía # **1311549222 y 1313994483** en su orden respectivo, domiciliados en esta ciudad; dirección : Parroquia Los Esteros, avenida 105 y calle 126 con telefonía móviles # 0985263695 / 0989857379 respectivamente y correos electrónicos: p-robles22@hotmail.com victoria_espinales@hotmail.com en su orden ; portadores de sus cédulas de ciudadanía las mismas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultados y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA:**
SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, y más declaraciones que se determinan al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES** .- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE, por sus propios derechos Por una parte la señora **KATHERINE LIZETH QUINTANA JIMENEZ**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres siete seis seis nueve ocho seis (1713766986) ; a quien en lo posterior se le denominará simplemente “ **LA VENDEDORA**”; y por otra parte, también por sus propios y personales derechos los cónyuges señores **PEDRO LEONIDAS ROBLES CASTRO Y VICTORIA MARIANELA ESPINALES ZAMBRANO**; ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, portadores de sus cédulas de ciudadanía # **1311549222 y 1313994483** a quienes para efectos del presente contrato se les denominará simplemente como “**LOS COMPRADORES**” . **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) “**LA VENDEDORA**” declara que es legítima propietaria de un bien inmueble consistente en un cuerpo de terreno tipificado como Lote Numero Quince de la manzana Seis de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta , **Con un área total de 220,31m2.** CIRCUNSCRITO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: **Frente: 05,33 m. y lindera con calle pública. Atrás: 13,33m. + 5,20. y área verdes. Derecho: Veinte metros y lindera con lote 14. Izquierdo: 18.03 m. y lotes 16 y 17. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.** B) “**LA VENDEDORA**” en su estado civil actual de divorciada, adquirió


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
VOTARIA PÚBLICA DÉPTO. MANTAZUL
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUA.

el bien inmueble descrito mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Séptima de la ciudad de Manta, el día lunes treinta de agosto del año dos mil veintiuno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el dos (02) de septiembre del año dos veintiuno (2021) con numero de inscripción 1983 otorgada por los señores Eloy Virgilio Reyes Cárdenas, y su Cónyuge la Señora Gina Patricia Mora Rivera; C.- A su vez los señores Eloy Virgilio Reyes Cárdenas, y su Cónyuge la Señora Gina Patricia Mora Rivera adquirieron el bien inmueble descrito en uno de mayor extensión y mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Séptima de la ciudad de Manta, el tres (03) de abril del año dos mil diecinueve (2019), e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el diecisiete (17) abril del año dos mil diecinueve (2019) y que contiene el contrato de Permuta Otorgado entre los Señores Cónyuges Eloy Virgilio Reyes Cárdenas y Gina Patricia Mora Rivera y La Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A. representada legalmente por el señor Darwin Byron Coox Pin, en calidad de Gerente General los mismos que permutan el restante de los dos lotes de terrenos que tenían la ficha 16460 y 45668, a favor de la Cía. Inmobiliaria TEAMCO. Mz I-1 Superficie 12.962,66M2. Y lote I Superficie 11.955,64 M2. Y la Cía. Inmobiliaria TEAMCO permuta a favor de los Cónyuges Reyes Mora, 26 lotes de terrenos ubicados Urbanización Mantazul D) Todos los demás movimientos registrales se encuentran detallados en el

respectivo certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos la señora KATHERINE LIZETH QUINTANA JIMENEZ, transfiere a los cónyuges señores PEDRO LEONIDAS ROBLES CASTRO Y VICTORIA MARIANELA ESPINALES ZAMBRANO el inmueble descrito en la cláusula segunda de los antecedentes y consistente en un cuerpo de terreno tipificado como el Lote Numero Quince de la manzana Seis de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta , Con un área total **de 220,31m²**. CIRCUNSCRITO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: **Frente:** 05,33 m. y lindera con calle pública. **Atrás:** 13,33m. + 5,20. y área verdes. **Derecho:** Veinte metros y lindera con lote 14. **Izquierdo:** 18.03 m. y lotes 16 y 17. . Bien que se encuentra libre de todo gravamen y prohibición de enajenar. **CUARTA: PRECIO** - El precio acordado por las partes para legalizar la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta compraventa es la suma de **VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TRECE CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS (USD\$ 21.414,13)**, valores que los COMPRADORES han cancelado totalmente la vendedora en moneda de curso legal en el país, sin que por esto haya ninguna clase de reglamos a futuro por parte de los comparecientes. .- **QUINTA: SANEAMIENTO.** - La venta de este bien


 María Beatriz Ordóñez Zambrano
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

inmueble se lo hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que por este acto compran. Bien inmueble que se encuentra libre de gravámenes conforme consta en el certificado conferido por el Registrador de la Propiedad que se adjunta. – **SEXTA DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.**

LOS COMPRADORES declaran bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del inmueble que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo A LA VENDEDORA de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolos a realizar el análisis que consideren pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. – **SEPTIMA - RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** - Todo lo relacionado con las posibles

controversias que pudiere generar el presente contrato, las partes contratantes manifiestan que Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fe en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un Centro de Mediación y Arbitraje de la ciudad de Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se somete a la decisión de un solo arbitro y a las reglas de dicho Centro o se someten a los jueces competentes de la ciudad a elección del actor. —

OCTAVA : RENUNCIA DE ACCIÓN POR LESIÓN ENORME Y

NULIDAD DE CONTRATO Y ESCRITURA DE COMPRAVENTA: LA

PARTES VENDEDORA Y COMPRADORES , manifiestan que renuncian a la acción de lesión enorme por escritura de compraventa del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de la presente compraventa; así mismo renuncian a presentar acción de nulidad del contrato y escritura de compraventa del lote de terreno objeto del presente instrumento público que pudiere provenir de vicios de fondo y/o de forma; igualmente manifiestan que para el perfeccionamiento de la presente escritura se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos veinte, veintisiete, veintiocho y veintinueve de la Ley Notarial en vigencia y a lo estipulado en el Código Civil y Código General de Procesos para este tipo de contratos y escritura pública de transferencia de dominio- **NOVENA.-**


Dra. María Beatriz Ordóñez Zumbra
BOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
Calle 10 de Agosto - Manta - Ecuador

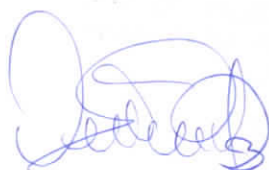
GRAVÁMENES.- LA PARTE VENDEDORA declara que sobre el lote de terreno objeto de este contrato de compraventa, no pesa gravamen alguno; y, en todo caso LA VENDEDORA se obliga a entregar el inmueble saneado, esto es al día con todos los impuestos, tasas, y contribuciones referentes a los inmuebles que se transfieren.-

DECIMA.- GASTOS.- Todos los gastos que demande el perfeccionamiento del presente instrumento, serán de cuenta de LA PARTE COMPRADORA.- **DECIMA PRIMERA. - AUTORIZACIÓN.** -

La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA**

SEGUNDA : ACEPTACIÓN. - Las partes en las calidades que intervienen declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. Dr. Tito N. Mendoza O. , Matrícula # 13-2009-236 . **Hasta aquí la minuta**, la misma que es fiel copia del original que me fue presentado para este otorgamiento y que se archiva y que se eleva a la categoría de instrumento público. Presente los otorgantes manifiestan su aceptación a lo expuesto quedando elevada a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarado en ella. Se hayan pagado los impuestos correspondientes a esta clase de contrato, los

mismos que se incorporan a este Registro. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco de ninguna clase. Queda autorizada la parte compradora para solicitar la correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, previo al cumplimiento de los requisitos legales. Leída que les fue íntegramente la presente escritura a los otorgantes, de principio a fin, en alta y clara voz por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto, conmigo la Notaria Pública, que **DOY FE.**




KATHERINE LIZETH QUINTANA JIMENEZ
C.C. # 1713766986



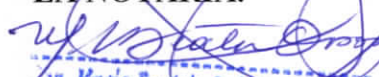

PEDRO LEONIDAS ROBLES CASTRO
C.C. # 1311549222




VICTORIA MARIANELA ESPINALES ZAMBRANO
C.C. # 1313994483


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
L. BOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA NOTARIA.-


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
L. BOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



Maria Beatriz Ordóñez Zumbra
LA NOTARIA.-
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zumbra
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Ficha Registral-Bien Inmueble

64142

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23010472
Certifico hasta el día 2023-04-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1320626000

Fecha de Apertura: lunes, 06 noviembre 2017

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTAZUL, Lote Numero Quince de la manzana Seis.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno tipificado como el Lote Numero Quince de la Manzana Seis, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Con un área total de: 220,31m².

Frente: 05,33 m. y lindera con calle publica.

Atras: 13,33m. + 5,20. y área verdes.

Derecho: Veinte metros y lindera con lote 14.

Izquierdo: 18.03 m. y lotes 16 y 17.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 viernes, 01 febrero 2002	2532	2541
PLANOS	PLANOS	5 viernes, 04 abril 2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4 jueves, 12 febrero 2004	5	15
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	18 miércoles, 29 junio 2011	938	1039
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	22 jueves, 21 julio 2011	1170	1248
FIDEICOMISO	TERMINACIÓN DE FIDEICOMISO	42 martes, 04 septiembre 2012	2149	2197
FIDEICOMISO	SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO	21 viernes, 19 abril 2013	908	957
FIDEICOMISO	TERMINACION Y LIQUIDACION DE UN FIDEICOMISO MERCANTIL	20 viernes, 23 diciembre 2016	6148	6278
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	12 martes, 09 mayo 2017	138	208
PLANOS	ADENDUM	13 martes, 09 mayo 2017	209	235
COMPRA VENTA	PERMUTA	1108 miércoles, 17 abril 2019	31028	31206
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1983 jueves, 02 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 12] DACION EN PAGO
Inscrito el: viernes, 01 febrero 2002

Número de Inscripción : 312 Folio Inicial: 2532

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 560

Folio Final : 2541

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. María Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
DADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 12] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Número de Inscripción : 5

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 febrero 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4. Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 12] PLANOS

Inscrito el: jueves, 12 febrero 2004

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 503

Folio Final : 15

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 enero 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Planos , La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanizacion MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21. Los lotes dejados en Garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura son los correspondiente a la Manzana # 20, siendo los siguientes: Manzana 20 lotes 01, 02, 03, 04, 0, 06, 07, 08 y 09.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 12] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2011

Número de Inscripción : 18

Folio Inicial: 938

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3680

Folio Final : 1039

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 mayo 2011

Fecha Resolución:



a.-Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Cristal Azul,. La Compañía TEamco S.a, aporta varios lotes de terrenos en Fideicomiso

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA NCF GROUP SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 12] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: jueves, 21 julio 2011

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 1170

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4188

Folio Final : 1248

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 julio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Torre Molino.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
TRADENTE	FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 12] TERMINACIÓN DE FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 04 septiembre 2012

Número de Inscripción : 42

Folio Inicial: 2149

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5175

Folio Final : 2197

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 agosto 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil Torre Molino, sobre varios lotes de terrenos. Los lotes numerados del 1 al 8 de la mz. 5, y lotes del 1 al 6 de la Mz. 6. La restitución que se realiza en virtud de este instrumento no se lo hace a título oneroso, ni a título gratuito, sino a título de Fideicomiso Mercantil, por ser una transferencia necesaria para el cumplimiento de las instrucciones emanadas por los Constituyentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA NCF. GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
TRADENTE	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[7 / 12] SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO

Inscrito el: viernes, 19 abril 2013

Número de Inscripción : 21

Folio Inicial: 908

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3072

Folio Final : 957

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUSTITUCION FIDUCIARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
SUSTITUIDO	NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
SUSTITUYENTE	ENLACE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 12] TERMINACION Y LIQUIDACION DE UN FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: viernes, 23 diciembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terminación y Liquidación Voluntaria del Fideicomiso Mercantil. Se procede a restituir los inmuebles a favor de la Inmobiliaria Teamco S.A, transferencia que se la realiza a título de Fideicomiso mercantil, Fideicomiso Mercantil Cristal Azul lotes numerados del 1 al 8 de la Mz. No. 5, y los lotes del 1 al 8 de la Mz. No. 6.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE TRADENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL		MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO		MANTA

Registro de : PLANOS

[9 / 12] RESTRUCTURACION PARCELARIA

Inscrito el: martes, 09 mayo 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 enero 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACION PARCELARIA de las Manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTA AZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[10 / 12] ADENDUM

Inscrito el: martes, 09 mayo 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 abril 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUM Y/O MODIFICATORIA, a la escritura de Aprobación de Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. En la segunda clausula de los antecedentes de la escritura de Reestructuración Parcelaria, por un error involuntario consta que "Declara la promitente vendedora" siendo lo correcto Declara la Compareciente y también se omitió la resolución de Aprobación de la Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización Mantazul por parte del GAD.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA
[11 / 12] PERMUTA
Inscrito el: miércoles, 17 abril 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 abril 2019
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1108
Número de Repertorio: 2239
Folio Inicial: 31028
Folio Final : 31206

a.-Observaciones:

Permuta celebrada entre los Cónyuges Eloy Virgilio Reyes Cárdenas y Gina Patricia Mora Rivera y la Compañía Inmobiliaria Teamco S.A., representada por Sr. Darwin Byron Coox Pin., Los Cónyuges Reyes-Mora, permutan el restante de los dos lotes de terrenos que tenían la ficha 16460 y 45668, a favor de la Cia. Inmobiliaria Teamco . Mz I-1 Sup. 12.962,66M2. Y lote I Sup. 11.955,64M2. Y la Cia. Inmobiliaria Teamco permuta a favor de los Cónyuges Reyes Mora, 26 lotes de terrenos ubicados Urbanización Mantazul. Lote 4 de la Mz. 16 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE.10,00 metros y lindera con la calle P. POSTERIOR: POR ATRAS 10.00 Metros y lindera con LOTE 16. COSTADO DERECHO. 17,42 metros y lindera con el lote 5. COSTADO IZQUIERDO: 17,33 metros y lindera con lote 3. Area total 173,88m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PERMUTANTE	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	CASADO(A)	MANTA
PERMUTANTE	MORA RIVERA GINA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
PERMUTANTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 02 septiembre 2021
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 agosto 2021
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1983
Número de Repertorio: 4256
Folio Inicial: 0
Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 agosto 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote Numero Quince de la manzana Seis de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta , Con un área total de 220,31m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	QUINTANA JIMENEZ KATHERINE LIZETH	DIVORCIADO(A)	ALANGASI
VENDEDOR	MORA RIVERA GINA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	5
PLANOS	4
Total Inscripciones >>	12

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : QUINTANA JIMENEZ KATHERINE LIZETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23010472 certifico hasta el día 2023-04-17, la Ficha Registral Número: 64142.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6- Ficha nro 64142

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 8 0 1 9 B Y Y E S M V



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-093215

N° ELECTRÓNICO : 227093

Fecha: 2023-06-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-06-26-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ-6 LOTE N°15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 220.31 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1713766986	QUINTANA JIMENEZ-KATHERINE LIZETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,414.13

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 21,414.13

SON: VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CATORCE DÓLARES 13/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1940720ZN6PIP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-06 10:22:19

N° 062023-093293

Manta, martes 06 junio 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **QUINTANA JIMENEZ KATHERINE LIZETH** con cédula de ciudadanía No. **1713766986**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 06 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194151C2PBLX7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062023-094028

Manta, miércoles 14 junio 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-06-26-000 perteneciente a QUINTANA JIMENEZ KATHERINE LIZETH con C.C. 1713766986 ubicada en URBANIZACION MANTA AZUL MZ-6 LOTE N°15 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$21,414.13 VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CATORCE DÓLARES 13/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 14 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



194900BCDZG7H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/153912
DE ALCABALAS**

Fecha: 09/06/2023

Por: 214.14

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 09/06/2023



Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: QUINTANA JIMENEZ KATHERINE LIZETH

Identificación: 1713766986

Teléfono:

Correo: katherinequintana8@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ROBLES CASTRO PEDRO LEONIDAS

Identificación: 1311549222

Teléfono: 0985263695

Correo: peicrobles22@gmail.com

Detalle:

VE-798275



PREDIO: Fecha adquisición: 02/09/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-32-06-26-000

21,414.13

220.31

URBANIZACIONMANTAAZULMZ6LOTEN°15

21,414.13

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	214.14	64.24	0.00	149.90
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	64.24	0.00	0.00	64.24
Total=>		278.38	64.24	0.00	214.14

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			64.24
Total=>				64.24

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/153913

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 09/06/2023

Por: 15.66

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 09/06/2023

Contribuyente: QUINTANA JIMENEZ KATHERINE LIZETH

VE-009275

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: CI 1713766986

Teléfono:

Correo: katherinequintana8@hotmail.com

Dirección: CALLE: SAN GABRIEL NÚMERO: S/N INTERSECCIÓN: NICOLAS ARTETA REFERENCIA: A DOS CUADRAS DEL HOSPITAL DE LA POLICIA

Detalle:

Base Imponible: 2141.41



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: QUINTANA JIMENEZ KATHERINE LIZETH

Identificación: 1713766986

Teléfono:

Correo: katherinequintana8@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ROBLES CASTRO PEDRO LEONIDAS

Identificación: 1311549222

Teléfono: 0985263695

Correo: peicrobles22@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 02/09/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-32-06-26-000	21,414.13	220.31	URBANIZACIONMANTAAZULMZ6LOTEN°15	21,414.13

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	15.66	0.00	0.00	15.66
Total=>		15.66	0.00	0.00	15.66

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	21,414.13
PRECIO DE ADQUISICIÓN	19,272.72
DIFERENCIA BRUTA	2,141.41
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	2,141.41
AÑOS TRANSCURRIDOS	187.37
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,954.04
IMP. CAUSADO	14.66
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	15.66



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468500

Contribuyente
QUINTANA JIMENEZ KATHERINE LIZETH

Identificación
17xxxxxxx6

Control
000002744

Nro. Título
468500

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-06-06

Expiración 2023-07-06

Descripción

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Cajero: Cuenca Vínces Maria Veronica

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-06-06 15:02:49 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
15/06/2023 02:16:12 p.m. GK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1464290909
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 7 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1766183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

15 JUN 2023

CAJA 4

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000001800
Fecha: 15/06/2023 02:16:32 p.m. AGENCIA CANTONAL MANTA

No. Autorización:
1506202301176618352000120566020000018002023141417

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



15 JUN 2023

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713766986

Nombres del ciudadano: QUINTANA JIMENEZ KATHERINE LIZETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: QUINTANA ALARCON VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JIMENEZ CALDERON ALBA CARMITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2023

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-884-27856



235-884-27856

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Verificador

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPUBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

QUINTANA JIMENEZ
NOMBRES
KATHERINE LIZETH
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 NOV 1976
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
FIRMA DEL TITULAR 

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
008023128
FECHA DE VENCIMIENTO
16 JUL 2031
NATCAN
705235

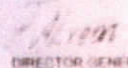
NUI.1713766986

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINTANA ALARCON VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ CALDERON ALBA CARMITA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E4333V4AAA
TIPO SANGRE **O-**

CONJUNTE
No sonante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 16 JUL 2021

DIRECTOR GENERAL  

I<ECU0080231288<<<<<1713766986
7611201F3107162ECU<NO<DONANTE1
QUINTANA<JIMENEZ<<KATHERINE<LI

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ITCHIMBIA
ZONA: 1
JUNTA No. 0026 FEMENINO

N 25251491
71376986

QUINTANA JIMENEZ KATHERINE LIZETH

CC N 1713766986



CNE  **ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023**
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311549222

Nombres del ciudadano: ROBLES CASTRO PEDRO LEONIDAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINALES ZAMBRANO VICTORIA MARIANELA

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Datos del Padre: ROBLES CEVALLOS KLEBER VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTRO SORNOZA LIDUVINA GENOVEVA

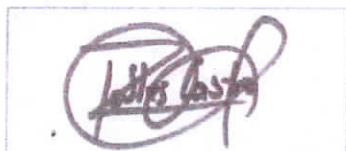
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2023

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-884-27957



231-884-27957

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Comprador

INSTRUCCION PROFESION/OCCUPACION
SUPERIOR INGENIERO
ROBLES CEVALLOS KLEBER VICENTE
CASTRO BORRERO LIDUVIA GENEVEA
MANTA
2020-10-23
2030-10-23

V4443V4442

06072022

06072022

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

131154922-2

CIUDADANIA
ROBLES CASTRO
PEDRO LEONIDAS
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VICTORIA MARIANELA
ESPINALES ZAMBRANO



CERTIFICADO de VOTACIÓN
3 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1
JUNTA No. 0069 MASCULINO
ROBLES CASTRO PEDRO LEONIDAS

65791610

1311549222

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313994483

Nombres del ciudadano: ESPINALES ZAMBRANO VICTORIA
MARIANELA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBLES CASTRO PEDRO LEONIDAS

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Datos del Padre: ESPINALES LOZADA FRANCISCO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO GARCIA LUZ BOLIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2023

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-884-28064



235-884-28064

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Comprador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CIUDADANÍA
ESPINALES ZAMBRANO
VICTORIA MARIANELA
LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1992-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
PEDRO LEONIDAS
ROBLES CASTRO

131399448-3



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
ART. 107 C y 108 C del PRC

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V3333V222

ESPINALES LOZADA FRANCISCO XAVIER
AFILIACIÓN / SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN

ZAMBRANO GARCIA LUZ BOLIVA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA
2020-10-23
2030-10-23







000792506



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



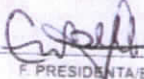
PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARRISQUA MANTA
ZONA 1
JUNTA No. 0029 FEMENINO
ESPINALES ZAMBRANO VICTORIA MARIANELA

54386725
1313994483

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV